

**ASUNTO: ALEGACIONES EN RELACION CON EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE PSX DEL
SERGAS CELEBRADO EL 08 de febrero del 2020**

**AL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA ACCESO A LA CATEGORÍA DE PSX DEL SERGAS**

Don/a _____,
titular del D.N.I. nº _____, vecino de _____ con domicilio
en _____
y con teléfono _____ a efectos de notificaciones, como aspirante en las
pruebas selectivas para ingreso como personal estatutario en la categoría de PSX por turno libre, y en
relación con el ejercicio de la fase de oposición, realizado el pasado 8 de febrero del 2020.

EXPONE:

PRIMERO

La pregunta 87 del examen dice: Un facultativo avisa de que tiene en su consulta un halógeno fundido. ¿Qué debería hacer según sus funciones como Personal de Servicios Generales?

- a) Avisar al superior jerárquico para que dé parte a quien corresponda.
- b) Si dispone de repuesto, cambiarlo directamente.
- c) Solicitar los servicios del personal de mantenimiento.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

La opción dada como válida en la plantilla provisional es la “c) Solicitar los servicios del personal de mantenimiento”.

SEGUNDO

En el artículo 3 del Decreto 160/1996, de 25 de abril, en lo relativo a las funciones del área de mantenimiento y apoyo a las funciones generales, se establece lo siguiente: “Procurar el correcto funcionamiento de las instalaciones, recabando los servicios del personal de mantenimiento **cuando la complejidad de la reparación lo requiera**”. Pero, ¿dónde se establece la complejidad del cambio del halógeno? En el enunciado de la pregunta no se hace referencia alguna a la complejidad de dicha tarea (no figura que sea un halógeno del techo o que esté en altura, por ejemplo). Por lo tanto la respuesta está sujeta a interpretación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto **SOLICITO**: La **anulación** de la pregunta, por considerar que es ambigua y susceptible de interpretación.

En _____, ____ de febrero de 2020.

D/Dª
Fdo.